



COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
DIVISION DE EMISORES
Calle Edison, 4
28006.- MADRID

Madrid, 26 de mayo de 2015

Muy señores nuestros:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, le comunicamos que el Consejo de Administración de esta Compañía, en su reunión celebrada en el día de hoy, 26 de mayo de 2015, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas para los próximos días 29 y 30 de junio de 2015, en primera y segunda convocatoria, respectivamente.

Entre las propuestas del Consejo de Administración a la Junta General de Accionistas figura la aprobación de la exclusión de negociación de las acciones de Clase A y Clase D de la Compañía de las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, mediante la correspondiente formulación de una oferta pública de adquisición de acciones de exclusión por parte de la propia Compañía para su exclusión de cotización (la "Oferta") a un precio de 39,46 euros por acción. Dicho precio, así como el folleto explicativo de la OPA de exclusión estará sujeto a la pertinente autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores

La Oferta se dirige a la totalidad de los accionistas titulares de acciones de la Clase A y la Clase D. No obstante, determinados accionistas han manifestado su voluntad de inmovilizar sus acciones de Clase A y Clase D a los efectos de no acudir ni transmitir sus acciones en la Oferta. En consecuencia, la Oferta, en caso de que sea aprobada por la Junta General, se dirigirá de manera efectiva a un número máximo de 598.790 acciones de Clase D, representativas del 35,45% de las acciones de dicha Clase D y del 0,8547% del capital social.

En la pertinente publicación de la convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía que está prevista que se realice próximamente, en la que se someterán a votación los referidos acuerdos, se pondrá a disposición de los accionistas la siguiente información:

- a) Anuncio de convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía.
- b) Informe del Consejo de Administración en relación con la propuesta de exclusión de negociación bursátil de las acciones de la Compañía, la correspondiente formulación de la Oferta y del precio ofrecido en la misma.
- c) Informe de valoración emitido por KPMG Asesores, S.L.
- d) Redacción íntegra de las propuestas de acuerdos de la Junta General de Accionistas de la Compañía elaboradas por el Consejo de Administración.

La información general previa a la Junta estará accesible a través de la página web www.clh.es hasta la celebración de la Junta General.

Atentamente,

Luis Valero Quirós
Secretario del Consejo de Administración